

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre sucesión por cesión en el título de Marqués de Gelo.*

Doña Astrid Artiñano Artiach ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Gelo, por cesión que del mismo le hace su abuela, doña María Concepción Llorens y Fuentes-Bustillo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—27.213.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### *Edicto de reversión de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa de la Propiedad del Estado-ramo Defensa, denominada «Finca número 7.152, de 1.200 metros cuadrados, del centro de emisores del Ejército del Aire en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)».*

El Excmo. Sr. Ministro de Defensa, con fecha 27 de abril de 1995, desafectó del fin público a que estaban destinados los terrenos del inmueble denominado «Terrenos del Centro de Emisores del Ejército del Aire en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).»

Dichos terrenos fueron expropiados en su día, entre otros, a:

Propietario: Don Manuel González Estrada.

Finca número 7.152, superficie registral 1.200 metros cuadrados.

Por ello, en cumplimiento de cuanto determina la Instrucción número 167/1999, de 24 de junio, del Subsecretario de Defensa, sobre tramitación de procedimientos administrativos en el ámbito del Ministerio de Defensa, se pone en conocimiento del primitivo dueño o de sus causahabientes, que ha desaparecido la afectación al fin público a que estaban destinados dichos terrenos, por lo que pueden, en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este edicto, ejercer el derecho de reversión que les otorgan los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, modificados por la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, en relación con los artículos 63 y siguientes de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, procediéndose, en caso de no hacerlo en el plazo de caducidad indicado, al archivo del expediente sin más trámite.

Para el ejercicio de este derecho los interesados deberán presentar las oportunas solicitudes ante la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, sita en calle Princesa, número 32, 20008 Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Director Gerente, Juan Antonio Miguélez Paz.—28.007.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba sobre anuncio de subasta de inmuebles.*

Por acuerdo de esta Delegación de Economía y Hacienda de 18 de mayo de 2001, se sacan a la venta en pública subasta los siguientes inmuebles del patrimonio del Estado:

Solar en Peñarroya-Pueblonuevo, calle María Cristina, 18-D. Superficie 200 metros cuadrados. Linda: Derecha, calle María Cristina, 18. Izquierda, calle Nueva, y fondo, calle Nueva 2. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna, tomo 679, libro 86, folio 110, finca 10.647, inscripción primera. Sin cargas. Tipo de subasta: 3.398.400 pesetas (20.424,80 euros). Consignación 679.680 pesetas (4.084,96 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 30 de abril de 2001.

Solar en Peñarroya-Pueblonuevo, calle Maldonado, 13 (antes 15). Superficie 133 metros cuadrados. Linda: Derecha, calle Maldonado, 15. Izquierda, callejón sin nombre, y fondo con terrenos sin edificar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuentes Obejuna, tomo 570, libro 51, folio 37, finca 7.788, inscripción primera. Sin cargas. Tipo de subasta: 1.029.952 pesetas (6.190,14 euros). Consignación 205.990 pesetas (1.238,02 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 3 de mayo de 2001.

Solar en Granjuela, calle Calvario, 5. Superficie 47 metros cuadrados. Linda: Derecha y fondo con terrenos sin edificar. Izquierda, calle Calvario, 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna, tomo 529, libro 14, folio 229, finca 1.278. Inscripción primera. Sin cargas. Tipo de subasta: 162.526 pesetas (976,80 euros). Consignación 32.505 pesetas (195,36 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 3 de mayo de 2001.

Solar en Peñarroya, calle Mártires, 3. Superficie 153 metros cuadrados. Linda: Derecha, calle Mártires, 5. Izquierda, calle Peñón, 7, y fondo, calle Peñón, 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna, tomo 438, libro 22, folio 135, finca 4.852. Inscripción primera. Sin cargas. Tipo de subasta: 970.785 pesetas (5.834,54 euros). Consignación 194.157 pesetas (1.166,91 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 2 de mayo de 2001.

Cuarta parte indivisa de un inmueble en Aguilar de la Frontera, calle San Cristóbal, 72 (antes 64). Superficie 86 metros cuadrados construidos y 184 de solar. Linda: Derecha, calle San Cristóbal, 70. Izquierda, calle San Cristóbal, 74, y fondo, calle Fuentecita. Inscrita en el Registro de la Propiedad

de Aguilar de la Frontera, libro 77, folio 31, finca 3.650. Inscripción séptima. Sin cargas. Tipo de subasta: 860.000 pesetas (5.168,70 euros). Consignación 172.000 pesetas (1.033,74 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 20 de julio de 2000.

Mitad indivisa de una finca urbana en Córdoba, avenida Gran Vía Parque, 7, planta cuarta. Superficie 58 metros cuadrados. Linda: Derecha, zonas comunes y vivienda C. Izquierda, avenida Gran Vía Parque, 10. Fondo, patio comunitario y vivienda A. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Córdoba, tomo 769, libro 769, folio 223 vuelto, finca 26.016, inscripción sexta. Sin cargas. Tipo de subasta: 2.820.841 pesetas (16.953,60 euros). Consignación 564.168 pesetas (3.390,72 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 24 de mayo de 2000.

Mitad indivisa de una finca urbana en Córdoba, calle Virrey Caballero Góngora, 10, planta segunda. Superficie 104 metros cuadrados. Linda: Derecha, calle Virrey Caballero Góngora, 8. Izquierda, calle Virrey Caballero Góngora, 12. Fondo, calle Secretario Carreto, 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Córdoba, tomo 443, libro 443, folio 232, finca 12.771, inscripción séptima. Sin cargas. Tipo de subasta: 4.330.443 pesetas (26.026,49 euros). Consignación 866.088 pesetas (5.205,29 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 24 de mayo de 2000.

Urbana en Fuente Obejuna, aldea «El Piconcillo», calle Triana, 3. Superficie 38 metros cuadrados construidos y 83 de solar. Linda: Derecha, calle Triana, 5. Izquierda, calle Triana, 1. Fondo, terrenos sin edificar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna, tomo 449, libro 124, folio 81, finca 7.400, inscripción primera. Sin cargas. Tipo de subasta: 190.485 pesetas (1.144,84 euros). Consignación 38.097 pesetas (228,97 euros). Se declara alienable y se acuerda su venta por acuerdo del Delegado de 14 de diciembre de 2000.

La subasta se celebrará el día 27 de junio de 2001, a las diez horas de la mañana en el salón de actos de esta Delegación. La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Economía y Hacienda, y formarán parte de la misma, el Abogado del Estado, el Interventor de Hacienda y el Jefe de la Sección de Patrimonio, que actuará de Secretario. Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa, o acreditar que se ha depositado en la caja general de depósitos el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo de venta de la finca que se pretende adquirir. Los gastos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta, así como los anuncios de subasta realizados, serán a cargo del comprador. Los inmuebles que se subastan constituyen un cuerpo cierto, con independencia de que resulten diferencias de medidas respecto a las que se recogen en este anuncio.

En la sección de patrimonio del Estado de esta Delegación puede verse el pliego de condiciones de la subasta.

Córdoba, 18 de mayo de 2001.—El Delegado de Economía y Hacienda en Córdoba, José Paniagua Amo.—27.256.

#### *Resolución de la Dependencia Regional de Recaudación de Valencia, Unidad de Alicante, sobre expediente administrativo.*

La Agencia Tributaria subastará el día 11 de julio de 2001, a las diez quince horas, en su Delegación de Alicante, la finca 1.636N del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante, sita en San Vicente